



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud  
y Seguridad de los Trabajadores

Córdoba **03 FEB 2012**

VISTO

El vencimiento de la designación por concurso de la Dra. María Angélica Möller en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en la Cátedra de Psicología Educativa; y

CONSIDERANDO

Que dicho vencimiento se producirá el 19/02/12.

Que a fin de asegurar la continuidad de las actividades académicas corresponde se prorrogue su designación.

Que el mencionado cargo se encuentra comprendido en lo dispuesto por la Asamblea Universitaria del 30/11/07 (Carrera Docente Ord. HCS 6/08) y que la Dra. Möller ha solicitado su evaluación por EXP-UNC:00054116/2011, por lo que corresponde prorrogar su designación hasta tanto se realice la evaluación de que se trata.

Por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA**  
**Ad Referéndum del HCD**  
**RESUELVE**

**Artículo 1º: Prorrogar la designación por concurso de la Dra. María Angélica Möller (Legajo 27473) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en la Cátedra de Psicología Educativa, desde el 20/02/12 y hasta tanto se realice la evaluación correspondiente a Carrera Docente.**

**Artículo 2º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.**

RESOLUCIÓN Nº **05**



PATRICIA ALIAMIRANO  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA